


# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

A S U N T O : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA,**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,**  
**Presente.-**

 En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 31 de enero de 2003, se reunieron en el aula 1 del Centro de Extensión Universitaria Tecate, los C.C. ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO, FELIPE CUAMEA VELÁSQUEZ, JUAN DE DIOS SÁNCHEZ LOPEZ, VELIA VERÓNICA FERREIRO MARTINEZ y ROSA LEE LEGI AGUILAR, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO

- 1.- Que con fecha 3 de diciembre de 2002, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- 2.- Que en la mencionada sesión, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos recibió para su estudio y, en su caso su dictamen, la propuesta de reestructuración del programa de **LICENCIADO EN ENFERMERIA**, de la Escuela de Enfermería.
- 3.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, es competente para conocer del asunto de que se trata, y











# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## CONSIDERANDO

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,

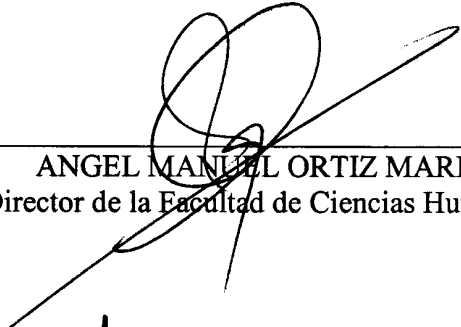
y, en atención a lo expuesto, se dictan el siguiente

## PUNTO RESOLUTIVO

- 1.- Se apruebe la **propuesta de reestructuración del programa de LICENCIADO EN ENFERMERIA**, con su respectivo plan de estudios, de la Escuela de Enfermería, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2003-2.


## ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 31 de enero de 2003.  
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"



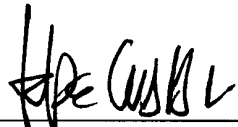
---

ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN  
Director de la Facultad de Ciencias Humanas



---

EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO  
Director del Instituto de Investigación y  
Desarrollo Educativo



---

FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ  
Profesor de la Facultad de Economía



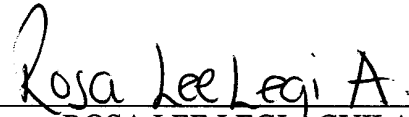
---

JUAN DE DIOS SÁNCHEZ LOPEZ  
Profesor de la Facultad de Ingeniería Ensenada



---

VELIA VERÓNICA FERREIRO MARTINEZ  
Profesora de la Escuela de Ingeniería Tecate



---

ROSA LEE LEGUILAR  
Alumna de la Escuela de Ingeniería Tecate